



# DIPLOMATURA DE CAPACITACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

(Res. Rect. N° 018/2020)

*La ley 6518 sancionó el nuevo Código Procesal Penal de la provincia de Corrientes, estableciendo un modelo procesal acusatorio y adversarial que requiere del conocimiento de habilidades diferentes para su puesta en funcionamiento. La diplomatura tiene como objetivo, la capacitación en las cuestiones técnicas formales de la reciente normativa, como así también, el desarrollo práctico necesario para poder aplicar el Código de una manera eficaz*

## Cuerpo Académico

**Director:** Nicolás Ceballos

**Coordinador:** Esteban Sparrow

**Cuerpo Docente:** Sergio G. Torres (Ministro de la S.C. provincia de Buenos Aires); Diego G. Barroetaveña (Juez de la Cámara Federal de Casación Penal); Sandro Abraldes (Fiscal General ante los Tribunales Orales); Nicolás Ceballos (Juez de la provincia de Bs. As.); Carlos Rolero (Fiscal de la CABA); Mariana Maldonado (Juez de Tribunal Oral de provincia de Buenos Aires); Matías Dean (Juez de Tribunal Oral provincia Buenos Aires); Florencia Nocerez (Funcionaria MPF CABA); Alejandro Cascio (Juez de Cámara de provincia Bs. As.); Cristian Penna (Defensor Oficial provincia de Bs. As.); Hernán Dal Verme (Juez de Cámara provincia de Chubut); Maximiliano Breide Obeid (Fiscal Jefe en la provincia de Neuquén); Esteban Sparrow (Funcionario provincia Bs. As.); Mariano Bonilla (Fiscal Penal Juvenil provincia Bs. As.); María Bottini (Fiscal en la provincia de Chubut)



—

### Detalles administrativos

Duración: 8 meses.

Cantidad de horas totales: 128

Frecuencia de encuentros: semanales.

Cantidad de horas por encuentro (en 1 día): 2 horas sincrónicas y 1 hora de trabajo asincrónico, 30 encuentros.

Día y hora: martes de 18 a 20.

Comienzo de la cursada: 20 de abril de 2021.

Jornada de presentación: martes 13 de abril de 2021.

Modalidad: a distancia.

*Clases sincrónicas a través de plataforma digital y desarrollo de contenido asincrónico en el Campus Virtual de la USI. En cada encuentro habrá, en primer lugar, una exposición docente, y una segunda parte destinada a ejercicios prácticos con guía del capacitador.*

*Un día antes del inicio de la cursada, los inscriptos recibirán los accesos a las plataformas.*

—

**Certificado Académico:** Corresponde a un trayecto formativo de la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos aprobado por Resolución de Rectorado N° 018/2020.

—

### Contenidos

1. **Principios del derecho Procesal Penal.** Sistema acusatorio y adversarial. Introducción a la estructura del nuevo código. Necesidades del cambio. Nociones preliminares sobre la oralidad y el sistema de audiencias. Principios y Garantías procesales del nuevo código y su operatividad



2. **La acción penal.** Reglas de disponibilidad: criterios de oportunidad, conversión de la acción penal, conciliación, reparación y suspensión de juicio a prueba. Límites temporales para su aplicación. Derechos de la víctima y de la víctima querellante frente a su ejercicio. Las excepciones.
3. **La etapa preparatoria.** Formas de inicio. Las fuerzas de seguridad y sus facultades. Archivo. La investigación preparatoria. Formalización de la imputación. Tiempos de duración. Reserva de la investigación. Sobreseimiento
4. **Acusación y Control.** La acusación. Acusación alternativa. Emplazamiento a la defensa. La audiencia de control de la acusación. El auto de apertura del juicio oral. Admisibilidad de la prueba en el juicio oral. Acuerdos probatorios.
5. **El Ministerio Público Fiscal.** Su rol. La actividad de investigación y prueba. La objetividad y la lealtad procesal. La teoría del caso vista desde su perspectiva. Relaciones con las fuerzas de seguridad. Los legajos de investigación. El legajo de investigación del Ministerio Público fiscal. Escena del crimen.
6. **El órgano jurisdiccional.** Estructura. Su rol. Límites de su actuación. Las Oficinas Judiciales: funciones y tipos. El imputado y su defensor técnico. Declaración del imputado. Rebeldía. La víctima: concepto y derechos. La víctima querellante. Su autonomía. Conversión de la acción y prosecución de la acción: supuestos frente a los que se verifican. Concepto y derechos. La asistencia técnica y las reglas de índole general que la regulan.
7. **El sistema de audiencias en particular.** Contradictorias y unilaterales. Dinámica de las audiencias. Contenido. Deberes y límites de la actividad jurisdiccional. Regulación de su registro. Técnicas de oralidad. Habilidades del juez y de las partes.
8. **Actividad probatoria.** Objeto. Su valor en la etapa preparatoria. La prueba: libertad probatoria y regla de exclusión. Pruebas específicamente reguladas. Autorización jurisdiccional. La prueba anticipada. La prueba irrepetible. El testimonio vulnerable. La actividad de investigación de la querella y del



*imputado durante la etapa preparatoria. Legajos de investigación.*

9. **Invalidez de los actos procesales.** Principios generales. Saneamiento. Convalidación. Declaración de nulidad. Audiencia.
10. **Técnicas y medidas especiales de investigación.** Criterios de aplicación. Clasificación de las medidas. Los acuerdos de colaboración. Negociación. Homologación. Corroboración.
11. **Las medidas de coerción.** Objetivos. Clases y trámite para su imposición. La prisión preventiva: límite temporal, revocación, sustitución. Riesgos procesales de fuga y de entorpecimiento de la investigación. El arresto y la detención. Las medidas cautelares: embargo y otras
12. **Juicio.** La audiencia de debate. Litigación. Normas generales. Desarrollo del debate. Examen y contra examen de testigos. Incorporación de prueba. La sentencia. Contenido y límites. Mensuración de la pena.
13. **Control de las decisiones judiciales.** La impugnación. Tipos. Legitimación objetiva. Principios generales. Trámite. La adhesión. Legitimación subjetiva. El reenvío. Garantía de doble conforme. Impugnación de sentencias por vía del recurso de casación, de inconstitucionalidad o de revisión.
14. **Procedimientos especiales.** Delitos de acción privada y de acción pública convertida en privada. Procedimientos abreviados. Proceso penal juvenil. Proceso contra personas jurídicas.

—

#### Requisitos de ingreso

- Título de abogado

—

#### Condiciones de Aprobación

- 75% de asistencia.



- Trabajo Final Integrador según las características de la propuesta académica.
- Demás requisitos que la Dirección considere pertinentes.

—

### Aranceles para el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Corrientes

Arancel total: \$51.669.-

Arancel total Pronto Pago (abonando 7 días antes del inicio):  
\$46.502.-

Arancel en cuotas:

Pago en cuotas mensuales (\*) (1 matrícula y 8 cuotas): \$5.741.-  
/ \$5.741.-

#### Notas:

(\*) La matrícula se abona al iniciar la cursada, al mes siguiente la cuota 1 y así sucesivamente. Las fechas dependerán de la forma de pago seleccionada.

- Los aranceles podrán sufrir modificaciones.

### Beneficio institucional

Por Convenio Institucional firmado entre el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Corrientes y la Universidad de San Isidro Dr. Plácido Marín (USI), el arancel de la Diplomatura aquí consignado ya refleja un 25% de bonificación.

### Arancel para quienes NO pertenezcan al MPF de Corrientes:

Arancel en cuotas:

Arancel total: \$68.896.-

Arancel total Pronto Pago (abonando 7PA días antes del inicio):  
\$62.006.-



Pago en cuotas mensuales (\*) (1 matrícula y 8 cuotas): \$7.655.-  
/ \$7.655.-

### Procedimiento para la Inscripción

- 1) Completar el siguiente [Formulario de Inscripción on-line](#).
- 2) Formas de pago:
  - a) tarjeta de crédito VISA.
  - b) débito en cuenta bancaria.

Consultas administrativas referidas a pagos: [facturacion@usi.edu.ar](mailto:facturacion@usi.edu.ar)

—

### INFORMES USI

#### Admisiones Diplomaturas

E-mail: [capacitacion@usi.edu.ar](mailto:capacitacion@usi.edu.ar)

Whatsapp / Telegram: 11 6858 2652

Tel.: 4732-3030 Internos 107 / 110 (No disponible durante el distanciamiento social, preventivo y obligatorio).

Av. Del Libertador 17175, Beccar (B1643CRD), Bs. As., Argentina.